

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

13666 *Resolución de 13 de noviembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 3 de octubre de 2017, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.*

Advertidos errores en la Resolución de 3 de octubre, de la Subsecretaría de Empleo y Seguridad Social, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 98318, Bases Comunes. Base número 7: Solicitudes. Párrafo tercero del apartado 7.2.b).

Donde dice:

«apartado decimocuarto de la HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado»

Debe decir:

«apartado decimocuarto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado»

En la página 98334, en el anexo II. Programa. Proceso selectivo general para el acceso por el sistema de acceso libre. Primer ejercicio. Primer bloque. Obligatorio, Organización de las Administraciones Públicas.

Donde dice:

«Tema 32. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: Funciones. La Oficina de Transparencia y Acceso a Información (OTAI): Funciones. El Portal de Transparencia. Las Unidades de Información y Transparencia (UITS): Funciones. La transparencia y acceso a la información en las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.»

Debe decir:

«Tema 32. La Oficina de Transparencia y Acceso a Información (OTAI): Funciones. El Portal de Transparencia. Las Unidades de Información y Transparencia (UITS): Funciones. La transparencia y acceso a la información en las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.»

Madrid, 13 de noviembre de 2017.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.